



**INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN
0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021**

CERTIFICA QUE:

Que la Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, mediante ID 690008, solicitó certificado de insuficiencia de personal para contratar el siguiente perfil:

Asesor	X
Profesional	
Técnico	
Asistencial	

Formación Académica	Título Profesional y Título Postgrado Modalidad Especialización.
Experiencia	42 meses de experiencia profesional.
Equivalencia	Título profesional y 66 meses de experiencia profesional.

Que, en la planta de personal del Ministerio del Interior, no existe disponibilidad de recurso humano suficiente y con el perfil requerido para dar cumplimiento al objeto contractual:

Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en la atención, sustanciación y revisión de documentos jurídicos que se deriven del cumplimiento de las funciones de la subdirección y que tengan relación con los proyectos que se financien con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -FONSECON.

La presente se expide el 20 de enero de 2026, con fines administrativos.



Ethel Vasquez Rojas
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Humana
Secretaría General

Elaboró: Ana María Murillo.